



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL**

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA
“VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO”**

Bogotá, enero de 2021

Jonathan Tybalt Malagón González
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Carlos Alberto Ruiz Martínez
Viceministro de Vivienda

Saira Alejandra Samur Pertuz
Directora de Vivienda Rural

**Resultados de la convocatoria del programa de vivienda nueva
“vivienda social para el campo”**

Equipo técnico Política de Vivienda Rural
Dirección de Vivienda Rural

© Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Enero de 2021
www.minvivienda.gov.co
Avenida Jimenez #7A – 17
PBX (+57) 254300
Bogotá D.C. Colombia

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA “VIVIENDA SOCIAL PARA EL CAMPO”

Contenido

1. GENERALIDADES	5
2. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	6
3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA	7
4. RESULTADOS	7
4.1. Revisión general	7
4.2. Estimación de la demanda potencial de vivienda nueva rural en Colombia	10
4.3. Evaluación de propuestas por departamento.....	11
• 1) Departamento de Chocó.....	12
• 2) Departamento de Vaupés.....	12
• 3) Departamento de Amazonas	12
• 4) Departamento de Guaviare	12
• 5) Departamento de Vichada.....	13
• 6) Departamento de Caquetá	13
• 7) Departamento de Putumayo	13
• 8) Departamento de Córdoba.....	13
• 9) Departamento de Sucre	14
• 10) Departamento de Magdalena	14
• 11) Departamento de La Guajira	14
• 12) Departamento de Bolívar	14
• 13) Departamento de Cauca	15
• 14) Departamento de Cesar	15
• 15) Departamento de Arauca	16
• 16) Departamento de Nariño.....	16
• 17) Departamento de Meta	16
• 18) Departamento de Norte de Santander	16
• 19) Departamento de Antioquia.....	17

• 20) Departamento de Casanare	18
• 21) Departamento de Tolima	19
• 22) Departamento de Huila	19
• 23) Departamento de Caldas	19
• 24) Departamento de Risaralda	19
• 25) Departamento de Santander	20
• 26) Departamento de Cundinamarca	20
• 27) Departamento de Boyacá	20
• 28) Departamento de Valle del Cauca	21
4.4. Propuestas con asignación de recursos	22
5. CASOS ESPECIALES.....	26
a. Proceso de subsanación	26
b. Rechazos	27

Tablas

Tabla 1. Criterios de puntuación de propuestas.....	6
Tabla 2. Propuestas radicadas por departamento	8
Tabla 3. Demanda potencial de viviendas a cofinanciar por departamento (millones de pesos)	10
Tabla 4. Propuestas con asignación de recursos, por departamento.....	23
Tabla 5. Resumen del proceso de subsanación	26
Tabla 6. Observación de las propuestas rechazadas	27

Figuras

Figura 1. Distribución geográfica de municipios que presentaron propuestas de vivienda nueva, según colores de cofinanciación por Índice de Focalización de Vivienda Rural cuantitativo	9
Figura 2. Ranking departamental de Índice de Focalización de Vivienda Rural (IFVR cuantitativo) ...	11
Figura 3. Propuestas con asignación de recursos, por departamento participante	22

1. GENERALIDADES

El 21 de octubre de 2020 se lanzó la primera convocatoria “Vivienda social para el Campo” que tiene por objeto identificar y priorizar municipios y distritos del país en dónde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para la vigencia 2021.

La convocatoria fue dirigida a alcaldes de los municipios y distritos y gobernadores de departamentos interesados en cofinanciar proyectos de vivienda nueva rural y que cumplan las condiciones y requisitos estipulados para tal fin. En esta primera convocatoria del programa “Vivienda Social para el Campo” se asignarán recursos por valor de \$270.540 millones de pesos, los cuales se distribuirán a través de subsidios en especie, garantizando la entrega efectiva de una vivienda digna para cada hogar beneficiario. Acorde con la resolución 0536 de 2020, el valor del subsidio corresponde a 70 SMMLV para la construcción de vivienda nueva.

Con el objetivo de promover la integración y el desarrollo regional, el MVCT promovió la presentación de propuestas en grupos de 2 a 5 municipios y la participación de los departamentos en la coordinación y apalancamiento financiero de dichas propuestas. Lo anterior también garantiza el tamaño óptimo operativa de los proyectos de vivienda, debido a que cada municipio debe cofinanciar por lo menos 30 soluciones de vivienda, asegurándose que la suma total de las soluciones del grupo sea de al menos 200 unidades. En este sentido, los municipios que presentaron su propuesta de manera individual debieron cubrir 200 soluciones para cofinanciar.

La convocatoria se realizó a través de la plataforma digital del Ministerio de Vivienda, donde cada uno de los municipios¹ debía diligenciar el formulario online dispuesto para tal fin en la página web www.minvivienda.gov.co, y anexar los siguientes documentos:

- Formulario firmado por el alcalde según el formato estipulado.
- Copia de la cédula de ciudadanía del alcalde y/o del ordenador del gasto.
- Copia del acta de posesión del alcalde.
- Cuando se presenten aportes del departamento para la cofinanciación del municipio, se requería aportar adicionalmente los siguientes documentos:
 - Carta de autorización y compromiso de cofinanciación suscrita por el gobernador del departamento de acuerdo con el Formato Carta de Presentación de la Propuesta.
 - Copia de la cédula de ciudadanía del gobernador y del ordenador del gasto².
 - Copia del acta de posesión del gobernador

¹ Los departamentos que cuentan con áreas no municipalizadas, debían realizar el mismo ejercicio que los municipios.

² En el caso de que existiera una delegación de la ordenación del gasto, esta debería adjuntar los respectivos documentos que soportan la misma en el mismo aplicativo.

- La propuesta correspondería a un valor en dinero equivalente al número mínimo de unidades de viviendas nuevas establecido en el artículo 4 de la Resolución 0624 del 24 de noviembre de 2020.

La recepción de propuestas se realizó entre el 9 y 24 de noviembre de 2020 a través de la página web del Ministerio). Al finalizar la inscripción se generaba un número de radicado, con el cual cada municipio podía guardar parcialmente en el aplicativo la propuesta y modificar en cualquier momento si así lo requería. La revisión del cumplimiento de requisitos y correcta presentación de las propuestas se realizó entre el 25 de noviembre y el 8 de diciembre, permitiendo realizar subsanaciones a los municipios que así lo requirieron. En estas condiciones se evaluaron 434 propuestas válidas, con lo cual se establece un orden de prioridad para atender el déficit cuantitativo de vivienda rural al interior de cada departamento del país que se presentó a la convocatoria.

2. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

La selección de propuestas se realizó a través de un puntaje que se asignó de acuerdo con dos grandes criterios: focalización y regionalización. Para la focalización se consideró: i) el Índice de Focalización de Vivienda Rural – IFVR, a través del cual se clasificó a todos los municipios del país de acuerdo a su prioridad para la política pública de vivienda rural y determinó los criterios cofinanciación donde municipios en rojo reciben 80% de aporte de la nación y municipios verdes 50%. Los grupos con mayor promedio IFVR tuvieron el puntaje máximo de 40 puntos. ii) Propuestas en las que participaron municipios PDET o PNIS, las cuales recibieron 20 puntos adicionales.

Por otra parte, el criterio de regionalización contó con 3 variables: i) si los municipios presentaron su propuesta en grupos de 2 a 5, caso en el cual se adjudicaron 25 puntos. ii) Agrupación por zona, donde se otorgó 10 puntos al grupo de municipios que pertenecen a la misma zona geográfica definida al interior de cada departamento. iii) Cuentan con la cofinanciación del departamento, caso en el cual se otorgaron 5 puntos adicionales. En estas condiciones, las propuestas presentadas podían obtener el máximo puntaje de 100.

Tabla 1. Criterios de puntuación de propuestas

Criterios	Variables	Puntaje Máximo	Distribución
FOCALIZACIÓN	IFVR	40	40 puntos: al grupo de municipios con el máximo IFVR promedio. Al resto de grupos de municipios se asigna proporcionalmente según fórmula de cálculo
	PDET – PNIS	20	20 puntos: si se une un municipio PDET - PNIS
REGIONALIZACIÓN	GRUPO DE MUNICIPIOS	25	0 puntos: 1 municipio 25 puntos: 2 a 5 municipios
	AGRUPACIÓN POR ZONA	10	10 puntos: si los municipios agrupados están dentro de la misma zona del Departamento
	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	5	5 puntos: si el municipio presenta cofinanciación del departamento

Fuente: MVCT, convocatoria vivienda nueva

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Para obtener los resultados finales de la convocatoria de “Vivienda Social Para El Campo” se desarrollaron cuatro etapas:

- I. **Revisión del cumplimiento de condiciones y soporte documental.** En esta etapa el equipo técnico del MVCT depuró la información del conjunto de las postulaciones radicadas, verificando el cumplimiento de requisitos habilitantes y detectando aquellas propuestas que carecían de documentos soporte o que fueron presentadas más de una vez. Adicionalmente se realizó el reporte de las inconsistencias de las postulaciones a cada uno de los municipios presentados.
- II. **Subsanación de requisitos.** A partir de la revisión efectuada en la primera etapa entre los días 7 al 10 de diciembre del 2020, se enviaron notificaciones a 186 municipios y departamentos para que ajustaran las inconsistencias detectadas por los evaluadores en cuanto a los requisitos habilitantes. Esta actividad se realizó mediante correos electrónicos automatizados que fueron enviados a cada entidad territorial y soporte telefónico del equipo técnico. El tiempo límite definido para realizar las subsanaciones fue de 8 días, contados a partir de la fecha en que se generó el correo electrónico³. Las subsanaciones se debieron realizar a través del mismo aplicativo en línea y no se tuvieron en cuenta otras fuentes (correos electrónicos, oficios, etc.), esto en aras de guardar la trazabilidad y la transparencia de las mismas. Dentro del aplicativo se puede verificar si los cambios solicitados habían sido realizados correctamente, lo cual habilitaba la aprobación de la postulación para, así, pasar a su evaluación.
- III. **Evaluación.** Una vez se surtió el proceso de cumplimiento de condiciones y subsanaciones, se identificaron aquellas propuestas municipales radicadas que continuarían con el proceso de evaluación, y aquellas que serían rechazadas. Para la evaluación, se procedió a realizar el cálculo del puntaje para cada una de las postulaciones, individuales o grupales, según los criterios de puntuación presentados anteriormente.
- IV. **Publicación de resultados.** Luego de la evaluación se publicaron los resultados obtenidos en la convocatoria en la página web del ministerio www.minvivienda.gov.co

4. RESULTADOS

4.1. Revisión general

En esta primera convocatoria para la cofinanciación de proyectos de vivienda nueva rural en Colombia, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) recibió 154 propuestas provenientes

³ El plazo de tiempo para subsanar contaba a partir del primer correo que se enviará al municipio, si en ese transcurso el municipio ajustaba, pero presentaba errores se les remitía un correo para que ajustará nuevamente, pero es de anotar que no significaba un nuevo plazo de tiempo.

de 28 departamentos del país. Fueron radicadas 464 ofertas de 461 municipios, lo que indica una participación del 41,2% del total de las entidades territoriales. De estas, fueron evaluadas 434 (93,5%) propuestas que cumplieron con todos los requisitos de la convocatoria, mientras que 30 (6,5%) se rechazaron⁴. A continuación, se presenta en resumen la situación por departamento.

Tabla 2. Propuestas radicadas por departamento

Departamento	No. Propuestas por departamento	No. Propuestas municipales recibidas	No. Propuestas municipales evaluadas	No. Propuestas municipales rechazadas ⁵
Amazonas*	3	3	3	0
Antioquia	29	93	92	1
Arauca	3	6	5	1
Bolívar	5	21	21	0
Boyacá	13	57	55	2
Caldas	4	19	19	0
Caquetá	1	4	4	0
Casanare	3	11	10	1
Cauca	7	21	21	0
Cesar	7	19	19	0
Chocó	7	20	20	0
Córdoba	5	13	13	0
Cundinamarca	14	42	36	6
Guaviare	1	3	3	0
Huila	3	15	15	0
La Guajira	5	12	12	0
Magdalena*	6	6	5	1
Meta	4	19	19	0
Nariño	7	16	10	6
Norte De Santander	4	14	8	6
Putumayo	5	10	10	0
Risaralda	2	2	1	1
Santander	2	4	3	1
Sucre	4	11	11	0
Tolima	3	7	5	2
Valle Del Cauca	4	7	6	1
Vaupés	2	6	5	1
Vichada	1	3	3	0
TOTAL	154	464	434	30

*Todas las propuestas radicadas fueron individuales.

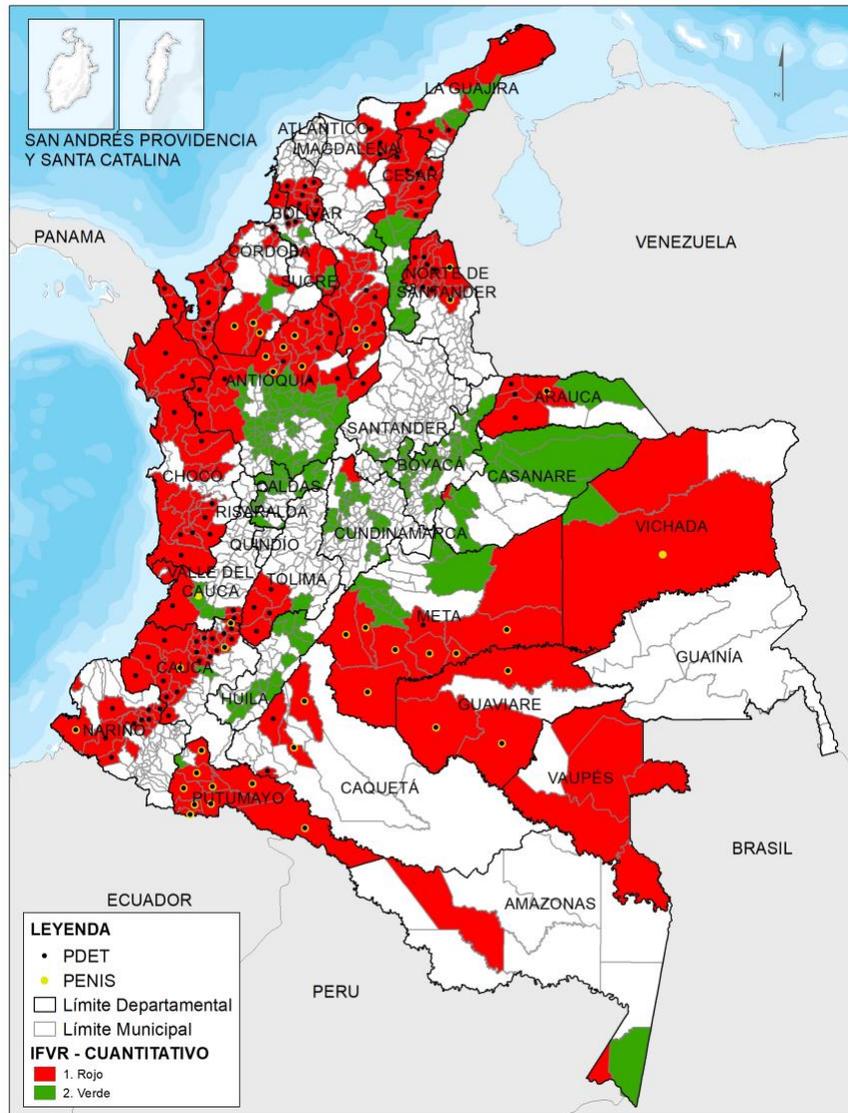
Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT.

⁴ Ver capítulo de casos especiales donde se explica en detalle el motivo de rechazo.

⁵ Ver detalle en el capítulo 5 de casos especiales.

Las propuestas válidas fueron presentadas por: 195 municipios catalogados como rojos, indicando una cofinanciación de 80% por parte de la nación y 20% proveniente de la entidad territorial; 239 municipios clasificados como verdes, con una cofinanciación de 50% - 50%⁶. Se destaca la participación de 140 municipios pertenecientes al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). La distribución geográfica por todo el territorio nacional su puede apreciar en el siguiente mapa.

Figura 1. Distribución geográfica de municipios que presentaron propuestas de vivienda nueva, según colores de cofinanciación por Índice de Focalización de Vivienda Rural cuantitativo



Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT

⁶ Como se explica en el anexo II la resolución 536 de 2020 del MVCT, a todos los municipios del país se calculó el índice de focalización de vivienda rural (IFVR), con el cual se clasificaron en rojo aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica y por tanto mayor prioridad para la Política Pública de Vivienda Rural, y municipios en color verde, con mejores condiciones relativas a los rojos y menor prioridad para la Política.

4.2. Estimación de la demanda potencial de vivienda nueva rural en Colombia

Con base en las 464 propuestas evaluadas se pudo determinar una demanda potencial de 34.337 soluciones habitacionales rurales para una inversión total de \$2.1 billones de pesos. De acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria, para financiar estos proyectos se requiere un aporte de \$1.5 billones por parte de la Nación y \$676 mil millones de pesos de las entidades territoriales, considerando un valor del subsidio de vivienda nueva equivalente a \$63.596.820 de acuerdo al SMMLV de 2021. A continuación, se muestra las posibilidades de cofinanciación por departamento.

Tabla 3. Demanda potencial de viviendas a cofinanciar por departamento (millones de pesos)

Departamento	Propuestas municipales evaluadas	No. Viviendas solicitadas	Cofinanciación municipio (\$)	Cofinanciación MVCT (\$)	Total Inversión (\$)
Amazonas	3	600	11.447	26.711	38.158
Antioquia	92	8511	179.801	361.472	541.273
Arauca	5	530	7.314	26.393	33.706
Bolívar	21	1451	18.456	73.823	92.279
Boyacá	55	2339	74.376	74.376	148.753
Caldas	19	805	25.598	25.598	51.195
Caquetá	4	300	3.816	15.263	19.079
Casanare	10	400	11.765	13.673	25.439
Cauca	21	2420	34.597	119.308	153.904
Cesar	19	1800	34.342	80.132	114.474
Chocó	20	2060	26.202	104.808	131.009
Córdoba	13	1000	13.292	50.305	63.597
Cundinamarca	36	1565	49.001	50.528	99.529
Guaviare	3	200	2.544	10.175	12.719
Huila	15	630	20.033	20.033	40.066
La Guajira	12	1190	20.287	55.393	75.680
Magdalena	5	1002	16.599	47.125	63.724
Meta	19	1236	24.021	54.585	78.606
Nariño	10	1038	13.203	52.811	66.013
Norte De Santander	8	500	6.360	25.439	31.798
Putumayo	10	1600	21.305	80.450	101.755
Risaralda	1	200	6.360	6.360	12.719
Santander	3	200	6.360	6.360	12.719
Sucre	11	960	14.309	46.744	61.053
Tolima	5	400	5.660	19.779	25.439
Valle Del Cauca	6	940	22.259	37.522	59.781
Vaupés	5	260	3.307	13.228	16.535
Vichada	3	200	3.498	9.222	12.719
Total	434	34.337	676.111	1.507.613	2.183.724

Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT

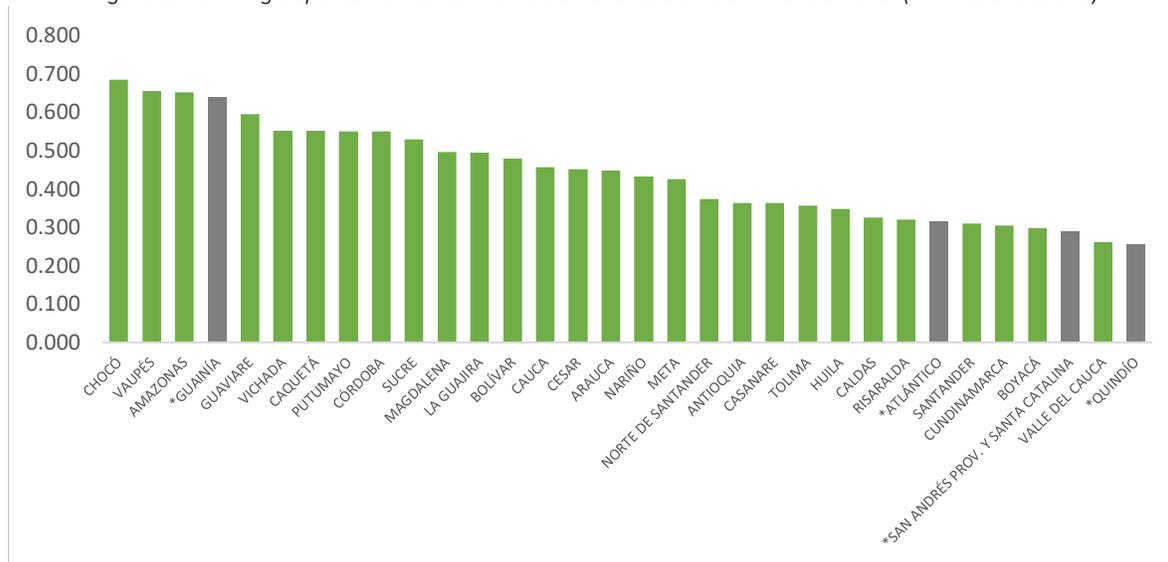
Se observa que Antioquia (92) y Boyacá (55) fueron los departamentos con mayor número de propuestas municipales presentadas que representan el 33,8% del total. Así mismo, se encuentra que en conjunto Cundinamarca (36), Bolívar (21), Cauca (21), Chocó (21), Caldas (19), Cesar (19) y Meta (19) acumulan el 35,7% de las ofertas, y que los 19 departamentos restantes explican el 30,4% del total. En estas condiciones, se conocen los proyectos de vivienda nueva rural que actualmente tienen capacidad de ser cofinanciados por los municipios y departamentos, lo cual orienta la toma de decisiones en materia de política pública para la disminución del déficit cuantitativo de vivienda que afecta a 698 mil hogares rurales, según el déficit habitacional con base en el censo 2018 (DANE, 2020).

4.3. Evaluación de propuestas por departamento

Si bien la participación en la convocatoria fue diferencial por región, el espíritu de la Política de Vivienda Rural apunta a contribuir con los principios de equidad en el acceso a soluciones habitacionales. Así, para garantizar una distribución eficiente de recursos públicos priorizando aquellos territorios que tienen mayores carencias, determinadas por un mayor Índice de Focalización de Vivienda Rural – IFVR, tal como se expresó en la resolución 0624 de 2020 respecto de la asignación de cupos del Subsidio Familiar de Vivienda Rural – SFVR.

De los 32 departamentos del Colombia se presentaron a la convocatoria 28 (87,5%). Atlántico Guainía, Quindío y San Andrés, Providencia y Santa Catalina no participaron. Para la Política los departamentos que se ubican en los primeros lugares del ranking de IFVR cuantitativo (que se muestra a continuación), son aquellos que tendrán mayor prioridad para la atención, por cuanto se encuentran en peores condiciones relativas.

Figura 2. Ranking departamental de Índice de Focalización de Vivienda Rural (IFVR cuantitativo)



*Departamentos que no se presentaron a la convocatoria de vivienda nueva.

Fuente: Dirección de Vivienda Rural.

Los resultados de la puntuación obtenida por propuesta dentro de cada departamento se presentan a continuación, detallando puntajes por grupo, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria.

• 1) Departamento de Chocó

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET/ PNIS	Agrupado	Zona	Cofinanciación departamento	Puntaje final
1	Atrato	Rojo	40,0000	20	25	10	5	100
	Medio Atrato	Rojo						
2	Bajo Baudó	Rojo	39,6398	20	25	10	5	99,6398
	Litoral Del San Juan	Rojo						
	Medio Baudó	Rojo						
3	Acandí	Rojo	39,1741	20	25	10	5	99,1741
	Carmén Del Darién	Rojo						
	Riosucio	Rojo						
	Unguía	Rojo						
4	Bojayá	Rojo	38,4814	20	25	10	5	98,4814
	Lloró	Rojo						
	Quibdó	Rojo						
	Rio Quito	Rojo						
5	Condoto	Rojo	36,4792	20	25	10	5	96,4792
	Istmina	Rojo						
	Medio San Juan	Rojo						
	Sipí	Rojo						
6	Bahía Solano	Rojo	35,6294	0	25	10	5	75,6294
	Juradó	Rojo						
7	Nóvita	Rojo	34,6052	20	0	0	0	54,6052

• 2) Departamento de Vaupés

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Mitú	Rojo	40,000	0	25	0	5	70,00
	Pacoa*	Rojo						
	Papunaua*	Rojo						
	Taraira	Rojo						
	Yavaraté*	Rojo						

*Áreas no municipalizadas.

• 3) Departamento de Amazonas

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	La Chorrera*	Rojo	40,000	0	0	0	5	45,00
2	Puerto Nariño	Rojo	39,936	0	0	0	0	39,9362
3	Leticia	Verde	31,893	0	0	0	0	31,8928

*Áreas no municipalizadas.

• 4) Departamento de Guaviare

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Calamar	Rojo	40,000	20	25	10	0	95,00
	Miraflores	Rojo						
	San José Del Guaviare	Rojo						

- 5) Departamento de Vichada

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Cumaribo	Rojo	40,000	20	25	10	5	100
	La Primavera	Rojo						
	Santa Rosalía	Verde						

- 6) Departamento de Caquetá

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Florencia	Rojo	40,000	20	25	0	0	85,00
	Montañita	Rojo						
	Puerto Rico	Rojo						
	Solita	Rojo						

- 7) Departamento de Putumayo

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Orito	Rojo	40,000	20	25	10	0	95,00
	San Miguel	Rojo						
	Valle Del Guamuez	Rojo						
2	Puerto Guzmán	Rojo	39,363	20	25	10	0	94,3627
	Puerto Leguízamo	Rojo						
3	Puerto Caicedo	Rojo	29,333	20	25	10	5	89,3326
	Santiago	Verde						
4	Mocoa	Rojo	33,484	20	25	10	5	78,4837
	Villagarzón	Rojo						
5	Puerto Asís	Rojo	39,058	20	0	0	0	59,0581

- 8) Departamento de Córdoba

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Montelíbano	Rojo	38,038	20	25	10	5	98,0378
	Puerto Libertador	Rojo						
2	Canalete	Rojo	39,843	0	25	10	5	79,8435
	Los Córdoba	Rojo						
	Moñitos	Rojo						
	Puerto Escondido	Rojo						
	San Bernardo Del Viento	Rojo						
3	Planeta Rica	Verde	32,076	0	25	10	0	67,0762
	Pueblo Nuevo	Rojo						
4	Tierralta	Rojo	40,000	20	0	0	5	65,0000
5	Chimá	Rojo	38,070	0	25	0	0	63,0701
	San Andrés De Sotavento	Rojo						
	Tuchín	Rojo						

• 9) Departamento de Sucre

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Morroa	Rojo	34,934	20	25	0	5	84,9341
	Palmito	Rojo						
	Sampués	Verde						
	San Onofre	Rojo						
	Sincé	Verde						
2	Guaranda	Rojo	37,739	0	25	0	5	67,7392
	Majagual	Verde						
	San Benito Abad	Rojo						
	Sucre	Rojo						
3	Colosó	Rojo	40,000	20	0	0	0	60,0000
4	Los Palmitos	Rojo	31,506	20	0	0	0	51,5057

• 10) Departamento de Magdalena

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Aracataca	Rojo	27,473	20	0	0	0	47,4725
2	Fundación	Rojo	27,053	20	0	0	0	47,0529
3	Ciénaga	Rojo	25,157	20	0	0	0	45,1574
4	Sabanas De San Ángel	Rojo	40,000	0	0	0	0	40,00
5	El Banco	Verde	26,767	0	0	0	0	26,7669

• 11) Departamento de La Guajira

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Distracción	Verde	26,971	20	25	10	5	86,9707
	Fonseca*	Rojo						
	San Juan Del Cesar *	Rojo						
2	Maicao	Verde	38,985	0	25	10	5	78,9850
	Manaure	Rojo						
	Uribia	Rojo						
3	Dibulla	Rojo	31,325	20	25	0	0	76,3247
	Fonseca*	Rojo						
	San Juan Del Cesar*	Rojo						
4	Barrancas	Verde	28,224	0	25	10	0	63,2236
	Hato Nuevo	Verde						
5	Albania	Rojo	40,000	0	0	0	0	40,0000

*Fonseca y San Juan del Cesar se presentaron en dos grupos.

• 12) Departamento de Bolívar

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Arenal	Rojo	34,232	20	25	10	5	94,2319
	Morales	Rojo						
	San Pablo	Rojo						
	Santa Rosa Del Sur	Rojo						
	Simití	Rojo						
2	El Carmen De Bolívar	Rojo	33,265	20	25	10	5	93,2648
	Maria La Baja	Rojo						
	San Jacinto	Rojo						
3	Córdoba	Rojo	26,947	20	25	10	5	86,9470
	El Guamo	Rojo						
	San Juan Nepomuceno	Rojo						
	Zambrano	Rojo						
4	Achí	Rojo	40,000	0	25	0	5	70,0000
	Montecristo	Rojo						

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
5	Norosi	Rojo	39,558	0	25	0	5	69,5582
	San Jacinto Del Cauca	Rojo						
	Tiquisio	Rojo						
	Altos Del Rosario	Rojo						
	Barranco De Loba	Rojo						
	Pinillos	Rojo						
San Martín De Loba	Rojo							

• 13) Departamento de Cauca

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Guapi	Rojo	40,000	20	25	10	5	100
	López	Rojo						
	Timbiquí	Rojo						
2	Buenos Aires	Rojo	26,789	20	25	10	5	86,7888
	Santander De Quilichao	Rojo						
	Suárez	Rojo						
3	Caldono	Rojo	25,221	20	25	10	5	85,2206
	Jambaló	Rojo						
	Toribío	Rojo						
4	Argelia	Rojo	23,937	20	25	10	5	83,9367
	Balboa	Rojo						
	Mercaderes	Rojo						
	Patía	Rojo						
5	Cajibío	Rojo	23,661	20	25	10	5	83,6612
	El Tambo	Rojo						
	Morales	Rojo						
	Piendamó	Rojo						
6	Caloto	Rojo	22,984	20	25	10	5	82,9845
	Corinto	Rojo						
	Miranda	Rojo						
7	Popayán	Verde	15,292	0	0	0	0	15,2917

• 14) Departamento de Cesar

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Agustín Codazzi	Rojo	33,102	20	25	10	0	88,1024
	La Paz	Rojo						
	Pueblo Bello*	Rojo						
	San Diego	Rojo						
	Valledupar	Rojo						
2	Becerril	Rojo	32,199	20	25	10	0	87,1986
	Chimichagua	Verde						
	Chiriguana	Verde						
	Curumaní	Verde						
3	La Jagua De Ibirico	Rojo	26,673	0	25	10	5	66,6726
	Aguachica	Verde						
	Gamarra	Verde						
	La Gloria	Verde						
4	Pelaya	Verde	25,627	0	25	10	5	65,6267
	San Alberto	Verde						
5	San Martín	Verde	40,000	20	0	0	0	60,0000
6	Pueblo Bello*	Rojo	39,683	0	0	0	0	39,6826
7	Astrea	Rojo	38,793	0	0	0	0	38,7934
	El paso	Rojo						

*Pueblo Bello presentó dos propuestas.

• 15) Departamento de Arauca

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Fortul	Rojo	40,000	20	25	10	5	100
	Tame	Rojo						
2	Arauca	Verde	35,163	20	25	10	5	95,1633
	Arauquita	Rojo						
	Saravena	Rojo						

• 16) Departamento de Nariño

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Barbacoas	Rojo	40,000	20	25	0	5	90,00
	Magúí	Rojo						
	Ricaurte	Rojo						
2	Los Andes	Rojo	29,733	20	25	10	5	89,7327
	Santa Cruz	Rojo						
3	Cumbitara	Rojo	25,325	20	25	10	5	85,3255
	El Rosario	Rojo						
	Leiva	Rojo						
	Policarpa	Rojo						
4	Tumaco	Rojo	33,031	20	0	0	0	53,0308

• 17) Departamento de Meta

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Fuente De Oro	Verde	40,000	20	25	0	5	90,0
	Mapiripán	Rojo						
	Puerto Concordia	Rojo						
	Puerto Lleras	Rojo						
	Puerto Rico	Rojo						
2	La Macarena	Rojo	39,951	20	25	0	5	89,9507
	Mesetas	Rojo						
	San Juan De Arama	Verde						
	Uribe	Rojo						
	Vistahermosa	Rojo						
3	Barranca De Upía	Verde	33,246	0	25	10	5	73,2462
	Cabuyaro	Verde						
	Puerto Gaitán	Rojo						
	Puerto López	Verde						
4	Cubarral	Verde	27,432	0	25	0	5	57,4319
	El Castillo	Verde						
	El Dorado	Verde						
	Granada	Verde						
	Lejanías	Verde						

• 18) Departamento de Norte de Santander

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Convención	Rojo	38,367	20	25	10	5	98,3665
	El Carmen	Rojo						
	San Calixto	Rojo						

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
	Teorama	Rojo						
2	El Tarra	Rojo	40,000	21	25	0	5	90,0000
	Hacarí	Rojo						
	Sardinata	Rojo						
	Tibú	Rojo						

• 19) Departamento de Antioquia

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Necoclí	Rojo	40,000	20	25	10	5	100
	San Juan De Urabá	Rojo						
2	Murindó	Rojo	39,384	20	25	10	5	99,3844
	Vigía Del Fuerte	Rojo						
3	Arboletes	Rojo	36,965	20	25	10	5	96,9648
	San Pedro De Urabá	Rojo						
4	El Bagre	Rojo	36,363	20	25	10	5	96,3633
	Zaragoza	Rojo						
5	Dabeiba	Rojo	33,296	20	25	10	5	93,2955
	Frontino	Rojo						
6	Caucasia	Rojo	33,231	20	25	10	5	93,2310
	Nechí	Rojo						
7	Carepa	Rojo	32,803	20	25	10	5	92,8026
	Chigorodó	Rojo						
	Mutatá	Rojo						
8	Cáceres	Rojo	30,876	20	25	10	5	90,8757
	Tarazá	Rojo						
9	Apartadó	Rojo	29,686	20	25	10	5	89,6864
	Turbo	Rojo						
10	Ituango	Rojo	26,552	20	25	10	5	86,5524
	Valdivia	Rojo						
11	Briceño	Rojo	21,186	20	25	10	5	81,1858
	San Andrés	Verde						
12	Remedios	Rojo	26,033	20	25	0	5	76,0325
	Yondó	Rojo						
13	Amalfi	Rojo	23,076	20	25	0	5	73,0759
	Anorí	Rojo						
	Campamento	Verde						
14	Vegachí	Verde	20,477	0	25	10	5	60,4767
	Yalí	Verde						
	Yolombó	Verde						
15	Angostura	Verde	17,937	0	25	10	5	57,9373
	San José De La Montaña	Verde						
	Toledo	Verde						
	Yarumal	Verde						
16	Caracolí	Verde	17,010	0	25	10	5	57,0099
	Maceo	Verde						
	Puerto Berrío	Verde						
	Puerto Nare	Verde						
	Puerto Triunfo	Verde						
17	Cisneros	Verde	15,774	0	25	10	5	55,7738
	San Roque	Verde						
	Santo Domingo	Verde						
18	Belmira	Verde	14,344	0	25	10	5	54,3439
	Don Matías	Verde						
	Entrerrios	Verde						
	San Pedro	Verde						
	Santa Rosa De Osos	Verde						

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
19	Armenia	Verde	13,570	0	25	10	5	53,5698
	Ebéjico	Verde						
	Heliconia	Verde						
	San Jerónimo	Verde						
20	Amagá	Verde	13,363	0	25	10	5	53,3633
	Fredonia	Verde						
	Montebello	Verde						
	Santa Bárbara	Verde						
21	Anzá	Verde	21,848	0	25	0	5	51,8480
	Betulia	Verde						
	Caicedo	Verde						
	Concordia	Verde						
	Urroa	Rojo						
22	Abriaquí	Verde	20,014	0	25	0	5	50,0138
	Cañasgordas	Verde						
	Giraldo	Verde						
	Peque	Verde						
	Uramita	Verde						
23	Abejorral	Verde	18,911	0	25	0	5	48,9107
	Argelia	Verde						
	La Union	Verde						
	Nariño	Verde						
	Sonsón	Verde						
24	Barbosa	Verde	8,764	0	25	10	5	48,7640
	Bello	Verde						
	Copacabana	Verde						
	Girardota	Verde						
	Medellín	Verde						
25	Caldas	Verde	5,152	0	25	10	5	45,1515
	Itagüí	Verde						
	La Estrella	Verde						
26	Angelópolis	Verde	13,761	0	25	0	5	43,7607
	Pueblorrico	Verde						
	Tarso	Verde						
	Titiribí	Verde						
	Venecia	Verde						
27	Carolina Del Principe	Verde	12,766	0	25	0	5	42,7665
	Gómez Plata	Verde						
	Guadalupe	Verde						
28	Guatapé	Verde	12,016	0	25	0	5	42,0162
	Marinilla	Verde						
	Peñol	Verde						
	San Vicente	Verde						
	Santuario	Verde						

• 20) Departamento de Casanare

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Aguazul	Verde	40,000	0	25	0	5	70,00
	Chámeza	Rojo						
	Nunchía	Verde						
	Recetor	Verde						
	Tauramena	Verde						
2	Hato Corozal	Verde	33,142	0	25	0	5	63,1417
	Paz De Ariporo	Verde						
	Pore	Verde						
	Támara	Verde						
	Trinidad	Verde						

• 21) Departamento de Tolima

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Ataco	Rojo	40,000	20	25	10	5	100
	Chaparral	Rojo						
	Natagaima	Verde						
	Planadas	Rojo						
	Rioblanco	Rojo						

• 22) Departamento de Huila

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Elías	Verde	40,000	0	25	10	5	80,00
	Isnos	Verde						
	Oporapa	Verde						
	Pitalito	Verde						
	Timaná	Verde						
2	Agrado	Verde	34,279	0	25	10	5	74,2789
	Garzón	Verde						
	Gigante	Verde						
	Pital	Verde						
	Tarqui	Verde						
3	Aipe	Verde	29,614	0	25	0	5	59,6141
	Campoalegre	Verde						
	Neiva	Verde						
	Tello	Verde						
	Villavieja	Verde						

• 23) Departamento de Caldas

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Filadelfia	Verde	34,478	0	25	10	5	74,4780
	La Merced	Verde						
	Marmato	Verde						
	Riosucio	Verde						
	Supía	Verde						
2	Anserma	Verde	34,444	0	25	10	5	74,4438
	Belalcázar	Verde						
	Risaralda	Verde						
	San José	Verde						
	Viterbo	Verde						
3	Manzanares	Verde	40,000	0	25	0	5	70,0000
	Marquetalia	Verde						
	Norcasia	Verde						
	Samaná	Verde						
	Victoria	Verde						
4	Aguadas	Verde	26,303	0	25	10	5	66,3030
	Aranzazu	Verde						
	Pácora	Verde						
	Salamina	Verde						

• 24) Departamento de Risaralda

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Pereira	Verde	40,000	0	0	0	0	40,00

• 25) Departamento de Santander

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Florián	Verde	40,000	0	25	0	0	65,00
	Jesús María	Verde						
	La Belleza	Verde						

• 26) Departamento de Cundinamarca

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Beltrán	Verde	33,782	0	25	10	5	73,7822
	Chaguaní	Verde						
	Pulí	Verde						
	San Juan De Rioseco	Verde						
2	Caparrapí	Verde	40,000	0	25	0	5	70,0000
	El Peñón	Verde						
	Pacho	Verde						
	Topaipí	Verde						
	Yacopí	Rojo						
3	La Peña	Verde	29,778	0	25	10	5	69,7782
	Nocaima	Verde						
	Útica	Verde						
	Vergara	Verde						
	Quebradanegra	Verde						
4	Anapoima	Verde	29,723	0	25	10	5	69,7233
	La Mesa	Verde						
	Quipile	Verde						
	San Antonio Del Tequendama	Verde						
	Tena	Verde						
5	Cáqueza	Verde	25,645	0	25	10	5	65,6451
	Chipaque	Verde						
	Fosca	Verde						
	Une	Verde						
	Guayabetal	Verde						
6	Albán	Verde	25,545	0	25	0	5	55,5452
	Bituima	Verde						
	Nimaima	Verde						
	Sasaima	Verde						
	Villeta	Verde						
7	Cajicá	Verde	18,919	0	25	0	5	48,9185
	Tabio	Verde						
	Chía	Verde						
	Guachetá	Verde						
8	Guasca	Verde	16,384	0	25	0	5	46,3841
	La Calera	Verde						
	Sopó	Verde						

• 27) Departamento de Boyacá

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Arcabuco	Verde	40,000	0	25	10	5	80,00
	Chitaraque	Verde						
	Moniquirá	Verde						
	Santana	Verde						
	Togüí	Verde						
2	El Cocuy	Verde	35,115	0	25	10	5	75,1148

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
	El Espino	Verde						
	Guacamayas	Verde						
	Güicán	Verde						
	Panqueba	Verde						
3	Cútiva	Verde	31,248	0	25	10	5	71,2481
	Firavitoba	Verde						
	Iza	Verde						
	Pesca	Verde						
	Tota	Verde						
4	Berbeo	Verde	38,766	0	25	0	5	68,7661
	Campohermoso	Verde						
	Miraflores	Verde						
	Páez	Verde						
	Rondón	Verde						
5	Boavita	Verde	38,305	0	25	0	5	68,3051
	Chita	Verde						
	La Uvita	Verde						
	Sativanorte	Verde						
	Tipacoque	Verde						
6	Nuevo Colón	Verde	34,075	0	25	0	5	64,0752
	Samacá	Verde						
	Turmequé	Verde						
	Úmbita	Verde						
	Ventaquemada	Verde						
7	Chiquinquirá	Verde	33,611	0	25	0	5	63,6112
	Gachantivá	Verde						
	Saboyá	Verde						
	San Miguel De Sema	Verde						
	Villa De Leiva	Verde						
8	Chíquiza	Verde	33,091	0	25	0	5	63,0908
	Cómbita	Verde						
	Sora	Verde						
	Tunja	Verde						
	Tuta	Verde						
9	Gámeza	Verde	32,378	0	25	0	5	62,3779
	Mongua	Verde						
	Monguí	Verde						
	Tasco	Verde						
	Tópaga	Verde						
10	Belén	Verde	29,893	0	25	0	5	59,8928
	Paz De Rio	Verde						
	Socha	Verde						
	Socotá	Verde						
	Sativasur	Verde						
11	Duitama	Verde	20,567	0	25	0	5	50,5673
	Nobsa	Verde						
	Paipa	Verde						
	Sotaquirá	Verde						
	Tibasosa	Verde						

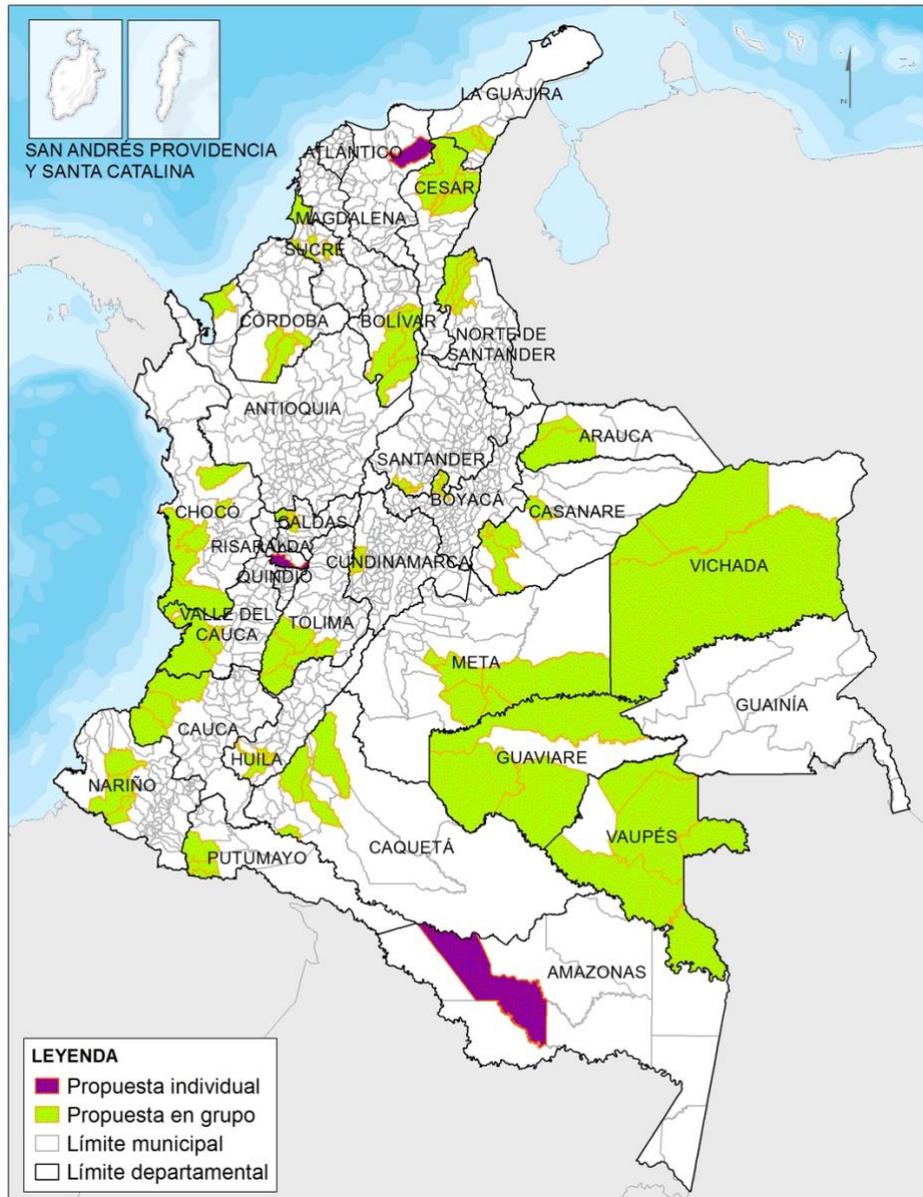
• 28) Departamento de Valle del Cauca

Grupo	Municipio	Color	Puntaje IFVR	Puntaje PDET PNIS	Agrupado	Misma zona	Cofinanciación depto	Puntaje final
1	Buenaventura	Rojo	40,000	20	25	10	5	100
	Dagua	Verde						
2	Candelaria	Verde	25,579	20	25	10	5	85,5792
	Florida	Rojo						
	Pradera	Rojo						
3	Cali	Verde	10,511	0	0	0	0	10,5106

4.4. Propuestas con asignación de recursos

De acuerdo a los mayores puntajes obtenidos al interior de cada departamento participante, el MVCT seleccionó 29 propuestas a través de las cuales se beneficiarán 5.800 hogares rurales de 99 municipios del país, donde se construirán viviendas nuevas. El MVCT estableció un tamaño de 200 unidades habitacionales por propuesta presentada para cofinanciar, con el fin de lograr mayor cobertura territorial, sin comprometer la eficiencia operativa de los proyectos. De esta manera se espera cubrir proyectos de vivienda rural nueva en los 28 departamentos del país por un valor estimado de \$368.861 millones de pesos.

Figura 3. Propuestas con asignación de recursos, por departamento participante



Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT

Tabla 4. Propuestas con asignación de recursos, por departamento

Departamento	Grupo	Municipio	Puntaje	Viviendas asignadas	Cofinanciación municipio	Cofinanciación MVCT	Total inversión
1. Chocó	1	Atrato	100,0000	50	\$ 635.968.200,00	\$ 2.543.872.800,00	\$ 3.179.841.000,00
		Medio Atrato	100,0000	150	\$ 1.907.904.600,00	\$ 7.631.618.400,00	\$ 9.539.523.000,00
	2	Bajo Baudó	99,6398	50	\$ 635,968,200.00	\$ 2,543,872,800.00	\$ 3,179,841,000.00
		Litoral Del San Juan	99,6398	50	\$ 635,968,200.00	\$ 2,543,872,800.00	\$ 3,179,841,000.00
		Medio Baudó	99,6398	100	\$ 1,271,936,400.00	\$ 5,087,745,600.00	\$ 6,359,682,000.00
2. Vaupés	1	Mitú	70,0000	30	\$ 381,580,920.00	\$ 1,526,323,680.00	\$ 1,907,904,600.00
		Pacoa*	70,0000	70	\$ 890,355,480.00	\$ 3,561,421,920.00	\$ 4,451,777,400.00
		Papunaua*	70,0000	30	\$ 381,580,920.00	\$ 1,526,323,680.00	\$ 1,907,904,600.00
		Taraira	70,0000	30	\$ 381,580,920.00	\$ 1,526,323,680.00	\$ 1,907,904,600.00
		Yavaraté*	70,0000	40	\$ 508,774,560.00	\$ 2,035,098,240.00	\$ 2,543,872,800.00
3. Amazonas	1	La Chorrera*	45,0000	200	\$ 2,543,872,800.00	\$ 10,175,491,200.00	\$ 12,719,364,000.00
4. Guaviare	1	Calamar	95,0000	60	\$ 763,161,840.00	\$ 3,052,647,360.00	\$ 3,815,809,200.00
		Miraflores	95,0000	40	\$ 508,774,560.00	\$ 2,035,098,240.00	\$ 2,543,872,800.00
		San José Del Guaviare	95,0000	100	\$ 1,271,936,400.00	\$ 5,087,745,600.00	\$ 6,359,682,000.00
5. Vichada	1	Cumaribo	100,0000	100	\$ 1,271,936,400.00	\$ 5,087,745,600.00	\$ 6,359,682,000.00
		La Primavera	100,0000	50	\$ 635,968,200.00	\$ 2,543,872,800.00	\$ 3,179,841,000.00
		Santa Rosalía	100,0000	50	\$ 1,589,920,500.00	\$ 1,589,920,500.00	\$ 3,179,841,000.00
6. Caquetá	1	Florencia	85,0000	60	\$ 763,161,840.00	\$ 3,052,647,360.00	\$ 3,815,809,200.00
		Montañita	85,0000	40	\$ 508,774,560.00	\$ 2,035,098,240.00	\$ 2,543,872,800.00
		Puerto Rico	85,0000	60	\$ 763,161,840.00	\$ 3,052,647,360.00	\$ 3,815,809,200.00
		Solita	85,0000	40	\$ 508,774,560.00	\$ 2,035,098,240.00	\$ 2,543,872,800.00
7. Putumayo	1	Orito	95,0000	100	\$ 1,271,936,400.00	\$ 5,087,745,600.00	\$ 6,359,682,000.00
		San Miguel	95,0000	50	\$ 635,968,200.00	\$ 2,543,872,800.00	\$ 3,179,841,000.00
		Valle Del Guamuez	95,0000	50	\$ 635,968,200.00	\$ 2,543,872,800.00	\$ 3,179,841,000.00
8. Córdoba	1	Montelíbano	98,0378	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00
		Puerto Libertador	98,0378	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00
9. Sucre	1	Morroa	84,9341	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Palmito	84,9341	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Sampués	84,9341	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		San Onofre	84,9341	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Sincé	84,9341	50	\$ 1.589.920.500,00	\$ 1.589.920.500,00	\$ 3.179.841.000,00

Departamento	Grupo	Municipio	Puntaje	Viviendas asignadas	Cofinanciación municipio	Cofinanciación MVCT	Total inversión
10. Magdalena	1	Aracataca	47,4725	200	\$ 2.543.872.800,00	\$ 10.175.491.200,00	\$ 12.719.364.000,00
11. La Guajira	1	Distracción	86,9707	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Fonseca	86,9707	70	\$ 890.355.480,00	\$ 3.561.421.920,00	\$ 4.451.777.400,00
		San Juan Del Cesar	86,9707	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00
12. Bolívar	1	Arenal	94,2319	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Morales	94,2319	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		San Pablo	94,2319	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Santa Rosa Del Sur	94,2319	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Simití	94,2319	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
13. Cauca	1	Guapi	100,0000	67	\$ 852.197.388,00	\$ 3.408.789.552,00	\$ 4.260.986.940,00
		López	100,0000	67	\$ 852.197.388,00	\$ 3.408.789.552,00	\$ 4.260.986.940,00
		Timbiquí	100,0000	66	\$ 839.478.024,00	\$ 3.357.912.096,00	\$ 4.197.390.120,00
14. Cesar	1	Agustín Codazzi	88,1024	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		La Paz	88,1024	30	\$ 381.580.920,00	\$ 1.526.323.680,00	\$ 1.907.904.600,00
		Pueblo Bello	88,1024	50	\$ 635.968.200,00	\$ 2.543.872.800,00	\$ 3.179.841.000,00
		San Diego	88,1024	30	\$ 381.580.920,00	\$ 1.526.323.680,00	\$ 1.907.904.600,00
		Valledupar	88,1024	50	\$ 635.968.200,00	\$ 2.543.872.800,00	\$ 3.179.841.000,00
15. Arauca	1	Fortul	100,0000	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00
		Tame	100,0000	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00
16. Nariño	1	Barbacoas	90,0000	80	\$ 1.017.549.120,00	\$ 4.070.196.480,00	\$ 5.087.745.600,00
		Magúí	90,0000	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Ricaurte	90,0000	80	\$ 1.017.549.120,00	\$ 4.070.196.480,00	\$ 5.087.745.600,00
17. Meta	1	Fuente De Oro	90,0000	50	\$ 1.589.920.500,00	\$ 1.589.920.500,00	\$ 3.179.841.000,00
		Mapiripán	90,0000	35	\$ 445.177.740,00	\$ 1.780.710.960,00	\$ 2.225.888.700,00
		Puerto Concordia	90,0000	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
		Puerto Lleras	90,0000	35	\$ 445.177.740,00	\$ 1.780.710.960,00	\$ 2.225.888.700,00
		Puerto Rico	90,0000	40	\$ 508.774.560,00	\$ 2.035.098.240,00	\$ 2.543.872.800,00
18. Norte De Santander	1	Convención	98,3665	47	\$ 597.810.108,00	\$ 2.391.240.432,00	\$ 2.989.050.540,00
		El Carmen	98,3665	47	\$ 597.810.108,00	\$ 2.391.240.432,00	\$ 2.989.050.540,00
		San Calixto	98,3665	47	\$ 597.810.108,00	\$ 2.391.240.432,00	\$ 2.989.050.540,00
		Teorama	98,3665	59	\$ 750.442.476,00	\$ 3.001.769.904,00	\$ 3.752.212.380,00
19. Antioquia	1	Necoclí	100,0000	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00

Departamento	Grupo	Municipio	Puntaje	Viviendas asignadas	Cofinanciación municipio	Cofinanciación MVCT	Total inversión
20. Casanare	1	San Juan De Urabá	100,0000	100	\$ 1.271.936.400,00	\$ 5.087.745.600,00	\$ 6.359.682.000,00
		Aguazul	70,0000	45	\$ 1.430.928.450,00	\$ 1.430.928.450,00	\$ 2.861.856.900,00
		Chámeza	70,0000	50	\$ 635.968.200,00	\$ 2.543.872.800,00	\$ 3.179.841.000,00
		Nunchía	70,0000	35	\$ 1.112.944.350,00	\$ 1.112.944.350,00	\$ 2.225.888.700,00
		Recetor	70,0000	35	\$ 1.112.944.350,00	\$ 1.112.944.350,00	\$ 2.225.888.700,00
		Tauramena	70,0000	35	\$ 1.112.944.350,00	\$ 1.112.944.350,00	\$ 2.225.888.700,00
21. Tolima	1	Ataco	100,0000	42	\$ 534.213.288,00	\$ 2.136.853.152,00	\$ 2.671.066.440,00
		Chaparral	100,0000	43	\$ 546.932.652,00	\$ 2.187.730.608,00	\$ 2.734.663.260,00
		Natagaima	100,0000	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Planadas	100,0000	43	\$ 546.932.652,00	\$ 2.187.730.608,00	\$ 2.734.663.260,00
		Rioblanco	100,0000	42	\$ 534.213.288,00	\$ 2.136.853.152,00	\$ 2.671.066.440,00
22. Huila	1	Elías	80,0000	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Isnos	80,0000	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Oporapa	80,0000	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Pitalito	80,0000	80	\$ 2.543.872.800,00	\$ 2.543.872.800,00	\$ 5.087.745.600,00
		Timaná	80,0000	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
23. Caldas	1	Filadelfia	74,4780	40	\$ 1.271.936.400,00	\$ 1.271.936.400,00	\$ 2.543.872.800,00
		La Merced	74,4780	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Marmato	74,4780	40	\$ 1.271.936.400,00	\$ 1.271.936.400,00	\$ 2.543.872.800,00
		Riosucio	74,4780	50	\$ 1.589.920.500,00	\$ 1.589.920.500,00	\$ 3.179.841.000,00
		Supía	74,4780	40	\$ 1.271.936.400,00	\$ 1.271.936.400,00	\$ 2.543.872.800,00
24. Risaralda	1	Pereira	40,0000	200	\$ 6.359.682.000,00	\$ 6.359.682.000,00	\$ 12.719.364.000,00
25. Santander	1	Florián	65,0000	66	\$ 2.098.695.060,00	\$ 2.098.695.060,00	\$ 4.197.390.120,00
		Jesús María	65,0000	67	\$ 2.130.493.470,00	\$ 2.130.493.470,00	\$ 4.260.986.940,00
		La Belleza	65,0000	67	\$ 2.130.493.470,00	\$ 2.130.493.470,00	\$ 4.260.986.940,00
26. Cundinamarca	1	Beltrán	73,7822	50	\$ 1.589.920.500,00	\$ 1.589.920.500,00	\$ 3.179.841.000,00
		Chaguaní	73,7822	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Pulí	73,7822	70	\$ 2.225.888.700,00	\$ 2.225.888.700,00	\$ 4.451.777.400,00
		San Juan De Rioseco	73,7822	50	\$ 1.589.920.500,00	\$ 1.589.920.500,00	\$ 3.179.841.000,00
27. Boyacá	1	Arcabuco	80,0000	30	\$ 953.952.300,00	\$ 953.952.300,00	\$ 1.907.904.600,00
		Chitaraque	80,0000	40	\$ 1.271.936.400,00	\$ 1.271.936.400,00	\$ 2.543.872.800,00
		Moniquirá	80,0000	50	\$ 1.589.920.500,00	\$ 1.589.920.500,00	\$ 3.179.841.000,00
		Santana	80,0000	40	\$ 1.271.936.400,00	\$ 1.271.936.400,00	\$ 2.543.872.800,00

Departamento	Grupo	Municipio	Puntaje	Viviendas asignadas	Cofinanciación municipio	Cofinanciación MVCT	Total inversión
		Togúí	80,0000	40	\$	\$	\$
					1.271.936.400,00	1.271.936.400,00	2.543.872.800,00
28. Valle Del Cauca	1	Buenaventura	100,0000	160	\$	\$	\$
					2.035.098.240,00	8.140.392.960,00	10.175.491.200,00
		Dagua	100,0000	40	\$	\$	\$
					1.271.936.400,00	1.271.936.400,00	2.543.872.800,00

*Áreas no municipalizadas

Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT

5. CASOS ESPECIALES

a. Proceso de subsanación

En la primera revisión de requisitos habilitantes se encontraron aspectos para subsanar en el 39,9% de los municipios (184) debido a aspectos como firmas en las cartas soporte, claridad en las cantidades en número de viviendas y recursos de cofinanciación, errores de digitación, entre otros. De estos, el 83,7% de municipios lo hicieron y continuaron con el proceso de evaluación de su propuesta. A continuación se muestra la relación de municipios a los que se le solicitó subsanación:

Tabla 5. Resumen del proceso de subsanación

Departamentos	Municipios que requirieron subsanaciones	Total de municipios postulados departamento	% de municipios con subsanaciones
Amazonas	0	3	0%
Antioquia	25	93	27%
Arauca	2	6	33%
Bolívar	21	21	100%
Boyacá	4	57	7%
Caldas	10	19	53%
Caquetá	4	4	100%
Casanare	7	11	64%
Cauca	2	21	10%
Cesar	5	18	28%
Chocó	13	20	65%
Córdoba	2	13	15%
Cundinamarca	18	42	43%
Guaviare	0	3	0%
Huila	1	14	7%
La Guajira	8	10	80%
Magdalena	3	6	50%
Meta	16	19	84%
Nariño	9	17	53%
Norte de Santander	7	14	50%
Putumayo	2	10	20%
Risaralda	1	2	50%
Santander	4	4	100%
Sucre	9	11	82%
Tolima	2	7	29%
Valle Del Cauca	3	7	43%
Vaupés	6	6	100%
Vichada	0	3	0%
Total	184	461	40%

Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT

b. Rechazos

En la siguiente tabla se reacionan los 30 municipios que fueron rechazados en el proceso de verificación de propuestas, debido a que no cumplieron con los requisitos o las subsanaciones solicitadas. Una de las causales por las que los municipios no pudieron ser evaluados se dio porque los grupos con los que se presentaron no completaron la propuesta, lo que imposibilitó que cumplieran los requisitos mínimos de 200 viviendas y que se cubrieran el monto correspondiente a financiar. Otro aspecto fue que los municipios que se presentaron individuales no completaron el mínimo de viviendas establecido en la convocatoria (200 viviendas) y su correspondiente a financiación. Finalmente, algunos municipios intentaron crear nuevos grupos en el proceso de subsanación, lo que cambió sus condiciones de la propuesta inicial, sin completar la aplicación, tal como se explica en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Observación de las propuestas rechazadas

Municipio	Departamento	Estado	Observaciones
1. Retiro	Antioquia	Rechazado	No cumple con el mínimo de cofinanciación requerido. Se presentó de manera individual y no adjuntó carta de la Gobernación.
2. Puerto Rondón	Arauca	Rechazado	No cumple con el mínimo de soluciones de vivienda y de cofinanciación requerido. Se presentó individualmente.
3. Sáchica	Boyacá	Rechazado	No cumple con el mínimo de soluciones de vivienda y de cofinanciación requerido. Se presentó individualmente.
4. San Pablo de Borbur	Boyacá	Rechazado	No cumple con el mínimo de soluciones de vivienda y de cofinanciación requerido. Se presentó individualmente.
5. San Luis de Palenque	Casanare	Rechazado	No subsanó el mínimo de viviendas, reportó participar con otros municipios que estaban con otro grupo
6. Apulo	Cundinamarca	Rechazado	No se recibieron ajustes solicitados. No se presentaron todos los municipios del grupo, lo que impidió que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas y de la cofinanciación exigida.
7. El Colegio	Cundinamarca	Rechazado	No se recibieron ajustes solicitados. No se presentaron todos los municipios del grupo, lo que impidió que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas y de la cofinanciación exigida.
8. Gachetá	Cundinamarca	Rechazado	No se presentaron todos los municipios del grupo, lo que impidió que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas y de la cofinanciación exigida.
9. Nariño	Cundinamarca	Rechazado	El municipio no cumple con el mínimo de viviendas al presentarse de manera individual. Trato de subsanar agrupándose con municipios que no radicaron solicitud y con otros municipios que se presentaron de manera individual, o desertaron en sus grupos iniciales y quisieron reagruparse.
10. Nilo	Cundinamarca	Rechazado	El municipio no cumple con el mínimo de viviendas al presentarse de manera individual. Trato de subsanar agrupándose con municipios que no radicaron solicitud y con otros municipios que se presentaron de manera individual, o desertaron en sus grupos iniciales y quisieron reagruparse.

Municipio	Departamento	Estado	Observaciones
11. Viotá	Cundinamarca	Rechazado	Se retiró porque no alcanzó a postularse uno de los municipios de su grupo. No pudieron cofinanciar la cantidad restante.
12. San Zenón	Magdalena	Rechazado	No se presentaron todos los municipios del grupo, lo que impidió que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas y de la cofinanciación exigida.
13. Arboleda	Nariño	Rechazado	No se presentaron todos los municipios del grupo, lo que impidió que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas y de la cofinanciación exigida.
14. Colón	Nariño	Rechazado	No se presentaron municipios del grupo, lo que impide que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas del grupo y de la cofinanciación exigida.
15. Contadero	Nariño	Rechazado	No se presentaron municipios del grupo, lo que impide que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas del grupo y de la cofinanciación exigida.
16. El Tablón de Gómez	Nariño	Rechazado	No se presentaron municipios del grupo, lo que impide que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas del grupo y de la cofinanciación exigida.
17. La Unión	Nariño	Rechazado	No se presentaron municipios del grupo, lo que impide que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas del grupo y de la cofinanciación exigida.
18. San Lorenzo	Nariño	Rechazado	No se presentaron municipios del grupo, lo que impide que cumpla con el mínimo de viviendas requeridas del grupo y de la cofinanciación exigida.
19. Cácosta	Norte de Santander	Rechazado	El grupo se presentó incompleto (Silos no se presentó). La subsanación del número de viviendas y de los recursos se debía hacer entre los municipios originales para ajustar el mínimo de viviendas de 200, sin embargo esto no se realizó y la suma total fue 160 soluciones. Los ajustes que presentaron crearon un nuevo grupo aspecto que no es válido en el proceso establecido.
20. Chinácota	Norte de Santander	Rechazado	El municipio se presentó individualmente y no cumplió los criterios de 200 viviendas. En la subsanación se agrupó con otros municipios, lo cual cambió las condiciones iniciales y descalificó.
21. Chitagá	Norte de Santander	Rechazado	El grupo se presentó incompleto (Silos no se presentó). La subsanación del número de viviendas y de los recursos se debía hacer entre los municipios originales para ajustar el mínimo de viviendas de 200, sin embargo esto no se realizó y la suma total fue 160 soluciones. Los ajustes que presentaron crearon un nuevo grupo aspecto que no es válido en el proceso establecido.
22. Mutiscua	Norte de Santander	Rechazado	El grupo se presentó incompleto (Silos no se presentó). La subsanación del número de viviendas y de los recursos se debía hacer entre los municipios originales para ajustar el mínimo de viviendas de 200, sin embargo esto no se realizó y la suma total fue 160 soluciones. Los ajustes que presentaron crearon un nuevo grupo aspecto que no es válido en el proceso establecido.

Municipio	Departamento	Estado	Observaciones
23. Pamplona	Norte de Santander	Rechazado	El grupo se presentó incompleto (Silos no se presentó). La subsanación del número de viviendas y de los recursos se debía hacer entre los municipios originales para ajustar el mínimo de viviendas de 200, sin embargo esto no se realizó y la suma total fue 160 soluciones. Los ajustes que presentaron crearon un nuevo grupo aspecto que no es válido en el proceso establecido.
24. Salazar	Norte de Santander	Rechazado	Se postuló de manera individual. No cumplió con el mínimo de 200 viviendas ni con la cofinanciación establecida.
25. Quinchía	Risaralda	Rechazado	Se postuló de manera individual. No cumplió con el mínimo de 200 viviendas ni con la cofinanciación establecida.
26. Suratá	Santander	Rechazado	Se postuló de manera individual. No cumplió con el mínimo de 200 viviendas ni con la cofinanciación establecida.
27. Líbano	Tolima	Rechazado	No adjuntó todos los documentos de soporte requeridos (solo contaba con una carta de alcalde como documento, con datos no claros). No se subsanó.
28. San Antonio	Tolima	Rechazado	En la carta del alcalde no se especificaba la cantidad de viviendas. No fue posible comunicarse telefónicamente. No hizo subsanación. El municipio con el que dice agruparse no se presentó.
29. Yotoco	Valle del Cauca	Rechazado	El grupo se presentó incompleto (Bugá la grande y Riofrío no se presentaron), por lo que no cumplió con el número de viviendas, ni el monto de cofinanciación establecido.
30. Caruru	Vaupés	Rechazado	En la propuesta inicial solicitaron 10 soluciones de vivienda. La gobernación informó que el municipio decidió no seguir el proceso de la convocatoria.

Fuente: Dirección de Vivienda Rural MVCT